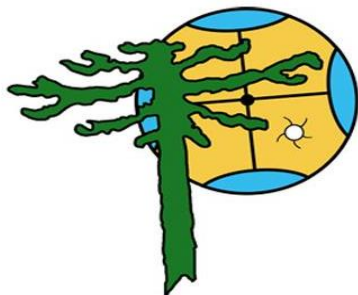




Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
Nº 53
29.12.2015
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 053 CONCEJO MUNICIPAL" CURARREHUE

En Curarrehue, a 29 días del mes de diciembre de 2015, siendo las 09:07 horas, se da inicio a la sesión Extraordinaria N° 053 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la comuna don Abel Paine filo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Señora Sonia Sabugal Saldaña, señor Fidel Tralma Huilcán, señor Adrián Burdiles Poblete, señora Beatriz Carinao Quintonahuel, señor Jorge Calfueque Marillanca, señor Juan Carlos Donoso.

Asisten además, señor Christian Cartes Flores quien actúa como Ministro de Fe y Secretario de Actas.

Tabla:

1. Sanción Modificación Presupuestaria Municipal según Memo N°200
2. Sanción Modificación Presupuestaria depto. Educación según Memo N°201

Presidente: Da comienzo a la reunión extraordinaria N° 053, siendo las 09:20 horas,
-Solicita ampliación de tabla para incorporar otra Modificación Presupuestaria por mayores ingresos Aporte fiscal para retiro Voluntario Memo N° 202
-Somete a consideración del Concejo Municipal aplicación de tabla e incorporar Modificación Presupuestaria Municipal según Memo N° 200

Concejal Sabugal	SÌ
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
Presidente	SÌ



ACUERDO N°818

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD AMPLIACIÓN DE TABLA PARA INCORPORAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMO N° 200

3. SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMO N°200

Presidente: Señala que es la última modificación para ir cerrando el año, ocurrió un hecho inesperado que nos lleva a realizar estas modificaciones, hace un tiempo en el mes de noviembre se le hizo traspaso al depto. De Educación para cerrar el año; pero ahora llego un documento del Juzgado de Letras de Pucón informando que se embarga parte de la subvención por lo que se retiene \$19.225.473, pero ha sido poco transparente porque, el documento menciona que él se negó a firmar la recepción y eso no ha sido así, inclusive no ha llegado ningún documento por oficina de partes, porque él solicito revisar el libro de recepción de correspondencia y no hay nada. Ha encargado a la unidad de control que averigüe a través de un abogado como es la situación, porque según esta todo pagado, en la nómina aparecen funcionarios del departamento de salud, educación, municipal hay un enredo ahí que hay que averiguar, al parecer hay que informar a la Inspección del trabajo cuando dejan de trabajar.

La encargada de finanzas de educación se enteró ahora en diciembre cuando fue a la SEREMI y averiguo y si no se hace el ajuste no alcanza para pagar remuneraciones

Concejala Sabugal: Menciona que hay que apelar

Presidente: Responde que sí, ya estaban clarificando y la unidad de control debe ver el tema con un abogado y apelar y aclarar porque no se debe hay funcionarios de varios departamentos municipal, educación, salud. Ahora el Municipio le traspasara los recursos a educación

-Somete a consideración del concejo Municipal Modificación presupuestaria municipal según memo N°200

Concejal Sabugal

SÍ

Concejal Tralma

SÍ



Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
Presidente	SÌ

ACUERDO N°819

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL TRASPASO A DEPTO. EDUCACIÓN, SEGÚN MEMO N°200

DISMINUIR EGRESOS

22 01	Alimentos y Bebidas serv. Comunidad	M\$ 575
22 01	Alimentos y Bebidas Prog. Sociales	M\$ 150
22 01	Alimentos y Bebidas Prog. Recreativos	M\$ 348
22 01	Alimentos y Bebidas Prog. Culturales	M\$ 245
22 03	Combustible y Lubricantes	M\$5.190
22 04	Materiales de uso o consumo Gestión Interna	M\$8.450
22 04	Materiales de uso o consumo Prog. Cult.	M\$ 100
22 04	Materiales de uso o consumo Prog. Soc.	M\$ 186
22 05	Servicios Básicos	M\$ 550
22 05	Servicios Básicos serv. Comunidad	M\$ 100
22 05	Servicios Básicos prog. Sociales	M\$ 60
22 05	Servicios Básicos Prog. Cult.	M\$ 40
22 06	Mantenimiento y Reparaciones Gest. Interna	M\$2.900
22 07	Publicidad y difusión Prog. Culturales	M\$ 500
22 08	Servicios generales serv. Comunidad	M\$ 310
22 09	Arriendos Prog. Sociales	M\$ 296
	TOTAL	M\$20.000

AUMENTAR EGRESOS

24 03 101 001	A Educación	M\$20.000
	Total	M\$20.000



4. SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN SEGÚN MEMO N°201

Presidente: Indica que el tema está claro, ahora la modificación es para recibir los recursos

-somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria depto. Educación según memo N°201

Concejal Sabugal	SÌ
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
Presidente	SÌ

Acuerdo N°820

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN POR DESCUENTO EN LA SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL Y SE INCORPORA APOORTE MUNICIPAL SEGÚN MEMO N°201.

INGRESOS DISMINUIR

05 03 003 001 001	Subvención Fiscal Mensual	M\$20.000
	TOTAL	M\$20.000

INGRESOS AUMENTAR

05 03 101	De la Municipalidad a serv. Inc. A su gestión	M\$20.000
	TOTAL	M\$20.000



5. SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMO N°202

Presidente: Señala que es una modificación por la bonificación al retiro voluntario de don Francisco Apablaza Villalobos, comenta que se entrevistó con don Pancho la semana pasada y estaba muy agradecido de los funcionarios y de Rosita por las visitas y preocupación y ya está a punto de salir su jubilación es por eso este tema.

-Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Municipal por la bonificación al retiro voluntario de don Francisco Apablaza Villalobos,

Concejal Sabugal	SÌ
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
Presidente	SÌ

ACUERDO N°821

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PARA BONIFICACIÓN AL RETIRO VOLUNTARIO DE DON FRANCISCO APABLAZA VILLALOBOS SEGÚN MEMO N°202

AUMENTAR INGRESOS

05 03 007 004	Bonif. Adicional Ley Incentivo al retiro	M\$10.098
	Total	M\$10.098

AUMENTAR EGRESOS

23 03 001	Indemnización Cargo Fiscal	M\$10.098
	Total	M\$10.098

Agotados los temas se da término a la reunión a las 09:23 hrs.



RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N°818

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD AMPLIACIÓN DE TABLA PARA INCORPORAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMO N° 200

ACUERDO N°819

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL TRASPASO A DEPTO. EDUCACIÓN, SEGÚN MEMO N°200

DISMINUIR EGRESOS

22 01	Alimentos y Bebidas serv. Comunidad	M\$ 575
22 01	Alimentos y Bebidas Prog. Sociales	M\$ 150
22 01	Alimentos y Bebidas Prog. Recreativos	M\$ 348
22 01	Alimentos y Bebidas Prog. Culturales	M\$ 245
22 03	Combustible y Lubricantes	M\$5.190
22 04	Materiales de uso o consumo Gestión Interna	M\$8.450
22 04	Materiales de uso o consumo Prog. Cult.	M\$ 100
22 04	Materiales de uso o consumo Prog. Soc.	M\$ 186
22 05	Servicios Básicos	M\$ 550
22 05	Servicios Básicos serv. Comunidad	M\$ 100
22 05	Servicios Básicos prog. Sociales	M\$ 60
22 05	Servicios Básicos Prog. Cult.	M\$ 40
22 06	Mantenimiento y Reparaciones Gest. Interna	M\$2.900
22 07	Publicidad y difusión Prog. Culturales	M\$ 500
22 08	Servicios generales serv. Comunidad	M\$ 310
22 09	Arriendos Prog. Sociales	M\$ 296
	TOTAL	M\$20.000

AUMENTAR EGRESOS

24 03 101 001	A Educación	M\$20.000
---------------	-------------	-----------



Total	M\$20.000
--------------	------------------

ACUERDO N°820

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PARA BONIFICACIÓN AL RETIRO VOLUNTARIO DE DON FRANCISCO APABLAZA VILLALOBOS SEGÚN MEMO N°202

AUMENTAR INGRESOS

05 03 007 004	Bonif. Adicional Ley Incentivo al retiro	M\$10.098
	Total	M\$10.098

AUMENTAR EGRESOS

23 03 001	Indemnización Cargo Fiscal	M\$10.098
	Total	M\$10.098

ACUERDO N°821

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PARA BONIFICACIÓN AL RETIRO VOLUNTARIO DE DON FRANCISCO APABLAZA VILLALOBOS SEGÚN MEMO N°202

AUMENTAR INGRESOS

05 03 007 004	Bonif. Adicional Ley Incentivo al retiro	M\$10.098
	Total	M\$10.098

AUMENTAR EGRESOS

23 03 001	Indemnización Cargo Fiscal	M\$10.098
	Total	M\$10.098